

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del **"4° Encuentro de Cicloturismo Rural"**, que se llevará a cabo los días **12 y 13 de septiembre de 2026** en la ciudad de **Veinticinco de Mayo**, provincia de Buenos Aires.

JAVIER SÁNCHEZ WRBA
DIPUTADO DE LA NACIÓN

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto reconocer un evento que anualmente se realiza en la localidad de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires, el cual demostró un crecimiento sostenido en la actividad turística y deportiva que ha experimentado la comunidad durante los años en que se realizó el mismo y que esta focalizado en la movilidad sustentable: el cicloturismo rural.

El cicloturismo constituye una modalidad turística en expansión a nivel internacional, vinculada al turismo sustentable, la movilidad saludable y el contacto directo con la naturaleza. Esta actividad permite recorrer territorios rurales, conocer paisajes y promover economías regionales mediante el desarrollo de servicios turísticos asociados.

En este contexto, la Ciudad de Veinticinco de Mayo, ubicada en el centro de la Provincia de Buenos Aires, presenta condiciones naturales especialmente favorables para la práctica del ciclismo recreativo y el cicloturismo rural, debido a su extensa red de caminos rurales y a los paisajes característicos de la llanura pampeana.

Desde 2022 a la fecha ya se realizaron tres encuentros de cicloturismo rural en la ciudad, contando con la presencia de cientos de ciclistas provenientes de diferentes provincias argentinas. Las distintas ediciones de este evento demostraron el interés que hay en la población, reflejado claramente en la cantidad de participantes que se ha ido incrementando año tras año; la 1° edición contó con 300 ciclistas inscriptos y la última edición superó los 950.



En 2026 durante los días 12 y 13 de septiembre se realizará la 4° edición donde se espera superar los 1000 inscriptos, lo que va a generar también un importante movimiento turístico y económico para la comunidad local.

Es por todos los motivos expuestos que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

JAVIER SÁNCHEZ WRBA
DIPUTADO DE LA NACIÓN